



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO

**ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
(Universidad de Cádiz)**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 17/10/2022	Fecha: 17/10/2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2502561
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Curso académico de implantación	2011-2012
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://esingenieria.uca.es/
Web de la titulación	https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgradiseño	c201930
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgradiseño	c201930

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

La información que publica la web de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz (<https://esingenieria.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, etc.

3. Información pública del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del producto

La información pública (IP) sobre el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se encuentra disponible en la página Web del título

<https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada

una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Se dispone de una página web completamente renovada, y con contenido actualizado y de interés para el estudiante. Además, se ha continuado con las tareas relacionadas con el Plan de Bilingüismo, así como las actividades de Movilidad y se ha mejorado el interés del alumnado en este aspecto.

En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información y Datos de identificación del Título.
- Calendario de Implantación del Título.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Acceso.
- Salidas Profesionales.
- Competencias y Planificación de las enseñanzas.
- Resultados del Título.

Tanto en la web del Centro, como en la del Grado, se dispone de un enlace directo a la información sobre el calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes (<https://bit.ly/3Mdbxsh>).

En cuanto a los TFG, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte del Director/es del TFG y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. La información sobre el Trabajo Fin de Grado está en un apartado de la web de la Escuela compartido por todos los títulos de Grado y Máster del centro (<https://esingenieria.uca.es/docencia/tfg-m/>). Contiene información sobre el Reglamento de TFG/M, formularios, rúbricas para la evaluación, miembros de la Comisión de TFG/M, las fechas de defensa, etc. También, para el grupo de alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Grado de esta titulación, existe un campus virtual en donde se encuentra recogida la normativa, enlaces de interés, propuestas de profesores, otros trabajos de egresados, etc., como soporte para el alumnado. Además de ello, se imparten dos charlas por año por parte del coordinador (una al principio de cada semestre), donde se explican todos los procedimientos.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

No existen redes sociales particulares de este grado, pero sí de la Universidad (<https://www.facebook.com/universidaddecadiz>, <https://www.instagram.com/univcadiz/>), de la Escuela Superior de Ingeniería (<https://www.facebook.com/esingenieriauca>, <https://www.instagram.com/esingenieriauca/>), y de algunas asociaciones de alumnos provenientes de la Escuela donde se imparte esta titulación (<https://www.linkedin.com/in/formula-gades-4a452914b/>, <https://www.instagram.com/leem.cadiz/>, <https://www.instagram.com/eicaracing/>, <https://www.instagram.com/diicadiz/>).

Particularmente, desde la coordinación de este Grado y en conjunto con otras Universidades, se realiza un concurso interuniversitario que se considera un incentivo y forma de difusión para los trabajos de alumnos y egresados (<https://disenoindustrialandaluz.org/>).

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación....

En este procedimiento de Auditoría Interna se obtiene un último informe recibido realizado con fecha 29/09/2022 (<https://bit.ly/3TbFD1K>) y posteriormente todas las propuestas de mejora en él incluidas fueron atendidas.

Por otro lado, el grado de satisfacción de los estudiantes ha aumentado, encontrándose en un valor aceptable, aunque con margen de mejora. Esto se está corrigiendo con la actualización de la página web. El grado de satisfacción del PDI por su parte, se mantiene en valores altos, no obteniéndose datos en los últimos años para el PAS. En todos los casos los valores se encuentran en sintonía con los del centro y de la Universidad.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – *Proceso de difusión de la Información* (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3	2,93	2,97	-	3,28	3,08
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,1	4,33	4,5	-	4,17	3,94
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,49	3,56	3,65	-	3,72	3,17

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,15	3,12	3,05	-	3,27	3,23
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	4,3	4,36	-	4,11	4,13
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,46	3,56	3,66	-	3,72	3,17

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Escuela Superior de Ingeniería, se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://esingenieria.uca.es/coronavirus/>, donde se puede encontrar directamente enlaces a los protocolos actuales, a un CAU (centro de atención al usuario) habilitado para las dudas, y todas las novedades que han ido surgiendo durante la pandemia.

A raíz de la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, donde se indica que quedan suspendidas las defensas presenciales de TFG y TFM, la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería reunida el día 16 de abril de 2020 aprueba una instrucción, de carácter temporal, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de la COVID-19, (<https://bit.ly/3a6O8Xg>), en donde se garantiza que puedan finalizar sus estudios todos los estudiantes que tengan planificado hacerlo en el período de suspensión de las defensas presenciales de TFG, desarrollando un procedimiento telemático de exposición y defensa.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,73
	CENTRO	2,60
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,09
	CENTRO	2,13
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,19
	CENTRO	2,43
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,55
	CENTRO	3,52
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,59
	CENTRO	3,59
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,56
	CENTRO	3,56
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

No procede.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):

No procede.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

Para favorecer la mejora continua de las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz (UCA), garantizando un nivel de calidad que facilite la acreditación de estas, se ha implementado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, así como unas estructuras estables y continuas de gestión de la Calidad. El diseño del SGIC fue desarrollado y evaluado positivamente por el programa AUDIT de la ANECA (primera versión aprobada en 2008) y certificado por la ANECA en 2010.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, v3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno de la UCA el 28 de junio de 2021, previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA (<https://bit.ly/3OD2gut>). Esta última revisión, v3.0, lo ha convertido en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de nuestra Universidad. Las diferentes versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace, <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En el momento actual, tras las revisiones del SGC, es posible afirmar que comprende una serie de procedimientos los cuales nos permite hacer un seguimiento y valoración de todas las titulaciones. Disponer de información relevante acerca del funcionamiento de la titulación permite analizar con evidencias la situación, detectar desviaciones del modelo y proponer mejoras, así como potenciar los aspectos positivos.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En aplicación del *P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad* del SGC, la Escuela Superior de Ingeniería ha aprobado su política y objetivos de calidad en su Junta de Escuela celebrada el 26 de julio de 2022. La política y objetivos de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) deriva de la importancia que tiene consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario, de su consideración como un factor determinante para conseguir la satisfacción de las expectativas formativas de sus egresadas y egresados y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran.

Además, como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI, etc. Aspectos que se abordarán más detenidamente en el Criterio 5.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, la estructura de calidad de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) se encuentra recogida en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) cuya composición y reglamento se encuentra en <https://bit.ly/3fdPqTg>, garantizando la coherencia de criterios entre todos los títulos del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a las Juntas de Centro, los Decanos y Directores de Centros, los Consejos de Departamentos y los Directores de Departamentos.

La CGC de la ESI vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores obtenidos en el SGC de la UCA, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación. Está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el Autoinforme de seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone un gestor documental corporativo de la Universidad (<http://colabora.uca.es>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso.

Para facilitar la transparencia de la CGC existe un apartado en la Web pública del título, denominado Sistema de Garantía de Calidad, donde se recoge el funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Desde la CGC del título se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA (<https://bit.ly/3vZ5pMW>) y son los siguientes:

- P01 - Proceso de difusión de la información
- P02 - Proceso para la revisión de la gestión de la calidad
- P03 - Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- P04 - Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje
- P05 - Proceso de gestión del personal académico
- P06 - Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 - Proceso de medición de resultados

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Además, se cuenta con el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA en donde se realiza una descripción de la estructura de calidad de la UCA y la definición de su política de calidad.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo. El GD-SGC constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

El procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título permite analizar anualmente el estado global del título, comprobar los efectos de las propuestas del plan de mejora del curso anterior y proponer un nuevo plan de mejora para el año siguiente. A continuación, se evidencian propuestas de mejora con mayor impacto en el título durante el

periodo analizado en este informe. Las recomendaciones recibidas fueron resueltas y cerradas por la DEVA gracias a las acciones propuestas en los planes de mejora desarrolladas durante este periodo.

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2018/19	PM.III.1. Informar al alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc...) Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº2 del Informe DEVA.	Durante las Jornadas de Acogida se incorpora información sobre los TFG incidiendo en el proceso administrativo. Se incorpora en el Campus Virtual del Título la Información sobre los TFG y se da difusión a las ofertas de TFG del profesorado. Se crea un formato para la oferta de TFG por parte del profesorado. Se modifica la web del centro. Mejora progresiva de la satisfacción del alumnado con el proceso de asignación y elección del TFG.
2018/19	PM.IV.1. Potenciar la participación en Proyectos de innovación y mejora docente. Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº3 del Informe DEVA.	Se potencian los proyectos de innovación en las reuniones transversales de coordinación. Las medidas han provocado la mejora de la participación en acciones de innovación docente.
2018/19	PM.V.1. Mejorar la difusión de programas y actividades, en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional). Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº4 del Informe DEVA.	Mejora la satisfacción del estudiante con el título y con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.
2018/19	PM.VI.4.2. Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado. Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº6 del Informe DEVA.	Se realizan jornadas informativas sobre movilidad. Las medidas han provocado el aumento en la tasa de movilidad
2018/19	PM.VI.6.1. Mejorar la información sobre la coordinación de profesores. Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº7 del Informe DEVA.	La satisfacción del alumnado con la coordinación de los profesores del título está aumentando.
2018/19	Cambiar la denominación en la web de asignaturas troncales por obligatorias, identificando correctamente las que tengan carácter básico en el Título. Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº8 del Informe DEVA.	Mayor claridad en la web del título. El Grado de Satisfacción de los estudiante con el grado de actualización de la información pública del título tiene valores altos.
2018/19	Obtener indicadores significativos de todos los agentes implicados en el Título, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº9 del Informe DEVA.	Mejora de la calidad de la información disponible. Se espera que la tasa de respuesta de las encuestas continúe aumentando.
2018/19	Modificar el modelo de RSGC P14-01 para incluir acciones concretas e indicadores de resultados. Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº10 del Informe DEVA.	Se progresa en el desarrollo de los Planes de Mejora, incluyendo acciones concretas, e indicadores de resultados a alcanzar. Esto facilita el análisis y mejora del título
2018/19	Diseñar acciones concretas de mejora encaminadas a elevar la satisfacción con la movilidad del Título. Crear un punto de atención al alumnado para temas de movilidad. Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº11 del Informe DEVA.	Mejora de la atención a los estudiantes, y de la calidad de la información. Se mejora la satisfacción con la movilidad del Título.
2020/21	Creación de un grupo de trabajo para analizar los indicadores y proponer acciones de mejora. Se pretende analizar cuáles son las causas que producen la baja tasa de graduación en los últimos cursos. Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº15 del Informe DEVA.	La tasa de graduación muestra una tendencia claramente creciente.
2020/21	2017/18: PM.IV.2. Realizar un análisis de las causas y darle difusión al profesorado.	Aumenta el porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual.

	<p>Se pretende analizar que asignaturas del título no tienen actividad en el Campus Virtual y su motivo y trasladar esta información al profesorado para mejorar el uso de la plataforma de teleenseñanza.</p> <p>Se propuso esta propuesta de mejora para la Recomendación nº20 del Informe DEVA.</p>	
--	--	--

7. Modificaciones para la mejora del título.

No se han realizado modificaciones de la memoria verificada.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

El último informe de renovación de la acreditación (19/07/2017) incluye 8 recomendaciones recibidas que han sido resueltas con la conformidad de la DEVA mediante las acciones propuestas en los autoinformes de seguimiento realizados.

Los informes de seguimiento del Título se han realizado en los cursos 2018/19 (08/11/2019) y 2020/21 (13/07/2021). En ellos se ha dado conformidad por parte de la DEVA a las acciones de mejora propuestas, dando por cerrada las recomendaciones recibidas en la última Renovación de la Acreditación. Sin embargo, hay dos recomendaciones recibidas en el informe de la convocatoria 17/18 que no han sido resueltas y se encuentran recogidas en la siguiente tabla.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 17/18	Recomendación nº17: (13/07/2021 – Informe de Seguimiento) PDI.II.1. Los cambios del SGC ralentiza el proceso	Acción: PM.II.1. Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz un modelo más estable en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el sentido de ubicación de los indicadores, así como su trazabilidad en cursos anteriores. Evidencia: Relación de direcciones web de ubicación de indicadores para Autoinforme se ha unificado en el Sistema de información (https://sistemadeinformacion.uca.es/) Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC	Facilidad y agilidad en el desarrollo de los autoinformes del Título descargando los informes de indicadores del Sistema de Información.
Convocatoria 17/18	Recomendación 19: (13/07/2021 – Informe de Seguimiento) PD.IV.1. La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja	Acción: PM.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional mediante las siguientes acciones: - Difusión de los eventos - El centro (ESI) fue la sede, en el año 2018, de la feria de empleo que se incluye dentro del plan integral de formación para el empleo que organiza la Universidad - Desarrollo de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que a los alumnos mentores (participantes en el PROA) se les asigna un profesor para procurarles orientación académica y profesional. Evidencia:	Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica en alza ISGC-P06-07 (2018-19): 2,29 ISGC-P06-07 (2020-21): 2,87 ISGC-P06-07 (2021-22): 2,8

		(https://sistemadeinformacion.uca.es/) (https://esingenieria.uca.es/orientacion/pife/) (https://esingenieria.uca.es/orientacion/feria-de-empleo/)	
--	--	---	--

Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, la CGC de la ESI aprueba el 30 de abril de 2020 las adendas a todas las asignaturas del curso 2019-2020 y que siguen vigentes para el curso 2020/21, en donde se ha mantenido la modalidad de docencia online mediante el uso de distintas plataformas (Google Meet, Zoom, Skype, etc) e impulsando la creación de aulas virtuales. En estas adendas, el profesorado realizará, en su caso, las correspondientes adaptaciones en su programación docente, metodología docente, recursos bibliográficos para garantizar la adquisición por los estudiantes de las competencias correspondientes

La ESI aprueba con carácter extraordinario y mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas extracurriculares que no puedan ser adaptadas a una modalidad no presencial con teletrabajo serán objeto de reconocimiento parcial por el tiempo de realización de la práctica (<https://bit.ly/3qRUosi>). Ambos aspectos se describirán de forma más detallada en los criterios en los que se vean afectados, sobre todo en el siguiente apartado.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2020-21: PF.II.1. El SGC ha cumplido con su objetivo de contribuir al correcto desarrollo del título, así como a su continua mejora. Con unos instrumentos y plataformas (Gestor Documental, Sistema de Información de la UCA, COLABORA) que facilitan su seguimiento y permite detectar tanto aquellos aspectos más valorados como aquellos que son mejorables
- 2020-21: PF.II.2. La CGC permite dar respuesta en tiempo y forma a los numerosos requisitos que exigen las actuales titulaciones, permitiendo integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del mismo (dirección, PDI, PAS y alumnado).
- 2017-18; 2018-19; y 2019-20: PF.II.1. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.
- 2017-18; 2018-19; y 2019-20 PF.II.2. Profesorado y alumnado participa activamente en la CGC.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2018/19	Punto débil nº 2: (PD-II.1.) Dificultad para completar el p14 debido a la existencia de diferentes fuentes y formatos de los datos recogidos	Acción de mejora nº 2: PM-II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad el establecimiento de un modelo de informe que se genere de forma automática en el sistema de información de la UCA con el mismo formato de las tablas que incluye el P14.	Facilidad en la consulta y en la cumplimentación del Autoinforme del Título.
2020/21	Punto débil nº 1: (PD-ESI.II.1) El diseño de la Web de la ESI es mejorable en relación al SGC y no dispone de un apartado de Calidad en el que figuran los procedimientos y actas del SGC, las estructuras y responsables de los mismos.	Acción de mejora nº 1: (AM-ESI.II.1) Facilitar el diseño de la Web de la ESI con un acceso directo a un apartado de Calidad. Incorporar los elementos necesarios y exigidos en el SGC. Evidencia: En la web del Grado ya se encuentra un acceso directo a los informes y a los indicadores de calidad: https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gididp/	Buena satisfacción con la información pública disponible. ISGC-P01-01 (2016-17): 3 ISGC-P01-01 (2021-22): 3,08 ISGC-P01-02 (2016-17): 4.1 ISGC-P01-02 (2021-22): 3,94 ISGC-P01-03 (2016-17): 3,49 ISGC-P01-03 (2020-21): 3,17

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Autoinforme_GIDIDP_20_21.pdf https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocs.gic.uca.es USUARIO: evgradiseño CLAVE: c201930 RUTA: CAMPUS PUERTO REAL > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado en Ingeniería y Dirección de Empresas.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

Cada semestre se tiene una reunión de coordinación docente con los coordinadores de las asignaturas del título. En cada reunión se exponen los temas de interés para el título, se realiza un seguimiento del título, se proporcionan recomendaciones a los profesores y se tiene siempre un punto final en el orden del día para ruegos y preguntas de los asistentes.

Desde la implantación del título, se ha velado por el cumplimiento de la memoria verificada mediante los distintos mecanismos que establece el Sistema de Garantía de Calidad, así como por otros mecanismos adicionales puestos en marcha como los Grupos de Trabajo. Así mismo el título ha ido mejorando gracias a los Planes de Mejora que se han ido incorporando y que han redundado en un mejor control y calidad del título. Sin embargo, cabe resaltar que en ningún momento se han encontrado dificultades en la implantación de materias en cada curso o la programación anual de las mismas, más allá de las puramente organizacionales que en la mayoría de los casos quedan fuera de la propia organización del título y que atañen a distintos vicerrectorados.

No se han realizado modificaciones en el título.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (<http://goo.gl/3FJZIQ>) donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Dependiendo del tipo de materia se ha seguido un protocolo distinto. En las materias correspondientes a la formación básica y común a la rama de ingeniería del producto, las asignaturas tienen un número mayor de alumnos matriculados. En algunos casos el profesorado puede ser distinto en clases teóricas y prácticas. Sin embargo, el profesorado que coordina las asignaturas tiene experiencia en la docencia de dichas competencias en otros títulos que preceden a este Grado, y otros títulos que se imparten en el mismo centro. Por otro lado, las materias correspondientes a los bloques de formación específica y adaptable tienen un menor número de alumnos, lo que reduce mucho el número de profesores (en la mayoría de casos una sola persona, o dos a lo sumo) y la coordinación se puede realizar mucho más fácilmente, mediante reuniones a dos bandas o mediante correo electrónico.

c) Perfil de competencias.

Las competencias del Grado vienen establecidas por el RD 1393/2007, que en el anexo I, punto 3.2, recoge el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior - MECES, así como de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

de Rama de Ingeniería y Arquitectura, y de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión del Título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

Estas competencias se dividen en básicas, generales y específicas. Mientras que las básicas y generales las adquiere todo el alumnado en asignaturas obligatorias, las específicas se adquieren en las materias correspondientes al bloque de tecnología específica. Además, el Trabajo Fin de Grado desarrolla una competencia propia específica (TFG01) y la competencia transversal de Trabajo en Equipo (CT1).

Por último, hay una competencia específica por cada asignatura optativa del módulo “Formación Adaptable”.

Durante los primeros años de implantación del título la Coordinación del Grado tuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas e igualmente asegurarse de que todas las competencias eran desarrolladas a lo largo de la Titulación. Sin embargo, posteriormente no fue necesario mantener estas reuniones y resultó suficiente con incluir en el procedimiento de visado anual de los Programas Docentes (<http://goo.gl/3FJZIQ>) que realiza el Coordinador del Grado la revisión sistemática de las competencias incluidas en ellas, de modo que toda materia trabaje y evalúe las competencias indicadas en la memoria del título.

d) Actividades formativas.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se incluyó en la memoria del Grado una estimación del porcentaje del tiempo de cada asignatura dedicado a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías). Este reparto puede consultarse en el apartado 5.3.1. “Metodología de las actividades docentes” de dicha memoria y establece unos mínimos similares para todos los módulos en las actividades excepto en Prácticas, que es mayor para los módulos de Formación común, Tecnología específica y Formación adaptable. Destaca también que el módulo Formación básica permite mayor tiempo (70%) dedicado a problemas, pero menos (20%) a seminarios.

Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlos.

Al comienzo de cada curso académico se realizaban cursos de nivelación de Matemáticas, Física y Dibujo para los estudiantes de nuevo ingreso que no cursaron estas materias en el segundo curso de Bachillerato. Sin embargo, al haber mejorado el perfil de ingreso en esta titulación, dejaron de impartirse.

e) Sistemas de evaluación.

Se dispone de un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad que sistematiza la evaluación con carácter general al grado. Según este procedimiento, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos, fruto de lo cual se dispone de una variedad de herramientas de evaluación (véase apartado “5.3.2. Sistemas de Evaluación” de la memoria del título):

“... las herramientas de evaluación que se proponen traten de potenciar la evaluación continuada del estudiante y podrán ser las siguientes:

1. Pruebas iniciales de valoración de competencias.
2. Exámenes durante el desarrollo de la asignatura.
3. Examen final.
4. Trabajos escritos realizados por el alumno.
5. Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
6. Prácticas de laboratorio y/o ordenador.
7. Participación y trabajo realizado en seminarios, clases de problemas y en las actividades de tutorización.”

Estos sistemas se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera necesario modificarlos.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) Movilidad.

La gestión de la movilidad en la Escuela cuenta con una figura específica, la del Coordinador de Movilidad. Este es el responsable, en coordinación con el coordinador de los diversos títulos, de gestionar los acuerdos que ofrece el centro. No obstante, cada curso propone a la Comisión de Garantía de Calidad del centro los “Objetivos anuales y criterios de selección” incluidos en el Procedimiento P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje del sistema de calidad de la Universidad.

La Escuela Superior de Ingeniería tiene una página web específica de movilidad, donde aparece el coordinador, así como todas las convocatorias, procedimientos y documentación (<https://esingenieria.uca.es/internacional/movilidad/>).

En concreto, la selección para los programas de movilidad nacional se realiza de acuerdo a los criterios establecidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades españolas). Mientras que, en el caso de programas de movilidad internacional, el criterio interno de la Escuela pondera el expediente académico, nivel certificado de lengua inglesa o, en su defecto, el de la lengua en la que se impartan las clases en la institución de destino, participación del estudiante en actividades de representación del centro o como alumno colaborador o mentor y adecuación al perfil de la plaza solicitada.

En la web del título, dentro del apartado “Planificación de la enseñanza” hay un enlace sobre movilidad que permite acceder a toda la información necesaria sobre movilidad: Normativa de movilidad, programas, así como plazas disponibles (que se consultan a través de una plataforma específica que tiene la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA).

g) Prácticas Externas.

El estudiante puede realizar prácticas de empresa bajo dos modalidades: Curriculares o Extracurriculares. Ambas modalidades se llevan a cabo en una empresa externa o en Unidades de la UCA y están gestionadas por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://empleoypracticas.uca.es/>).

Las prácticas de empresa se rigen por el Reglamento UCA/CG08/2012 de 13 de julio de 2012 BOUCA 148 y su modificación (<https://cutt.ly/yKAoCfK>).

En concreto, las prácticas curriculares se ofertan como asignatura optativa de 12 créditos en el Módulo de Formación Adaptable de 4º curso de este grado y se gestionan mediante el portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz. Mientras que las prácticas extracurriculares se gestionan por la plataforma Ícaro (<https://uca.portalicaro.es>).

h) TFG.

Existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte del Director/es del TFG y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa.

Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

No procede.

k) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Coordinador del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

Para ello, el alumnado ha creado una nueva figura, vocal de Grado, que está en continua comunicación con las figuras de coordinación.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo.

Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.) <http://goo.gl/tcY7hQ>.
- Reglamento de TFG/M: regular los aspectos referentes a los Trabajos Fin de Grado o Máster (comisiones, asignaciones, defensas, etc.) <http://goo.gl/UNID4f>.

Así mismo hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título (<https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>):

- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (<https://cutt.ly/CViMt7i>).
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster” (<https://cutt.ly/OViMgvj>).
- Reglamento de Permanencia en los estudios oficiales de Grado para los alumnos para los alumnos de la Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/bViMvJh>).
- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/OViMEdy>).
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/gViMPBI>).
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz (<https://cutt.ly/ZViMGpb>).

n) Extinción del título de grado.

A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). No se han recibido incidencias relevantes, por lo que no se ha realizado modificación de la memoria.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial (<https://bit.ly/3iJDOYP>).

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

Ante este escenario, la Universidad de Cádiz (UCA) elabora el Plan de actuación COVID-19 que contempla actuaciones en 7 ámbitos distintos: Docencia virtual, Teletrabajo, Estudiantes, Salud y bienestar, Movilidad internacional, Investigación y Proveedores. Estableciendo una Comisión de Seguimiento, así como un portal de información (<https://www.uca.es/coronavirus/>).

Por otro lado, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con un Centro de Atención al Usuario (CAU) que funciona muy bien y dan respuesta rápida a todos los usuarios. Además, particularmente en este Grado existe un curso para el alumnado dentro del Campus Virtual de la Universidad (<https://av03-21-22.uca.es/moodle/course/view.php?id=1306>) que da respuesta personalizada por parte de la coordinación a todas las dudas y que ha sido especialmente valorado y utilizado durante la pandemia. También se dispone de un servicio de biblioteca tanto presencial como online (<https://biblioteca.uca.es/>) que suministra todo tipo de documentos a toda la comunidad de la Universidad desde casa.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente informe, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) de Cádiz, como a nivel de la Escuela Superior de Ingeniería.

1. Guías docentes

El Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA se ha elaborado una adenda al SGC (<https://bit.ly/369ssZ3>) que nos permite adoptar los procedimientos de actuación y adecuarlos para atender estas situaciones excepcionales, donde se pueda recoger el aprendizaje que esta situación nos ha proporcionado e incluso prever otras posibles situaciones excepcionales, como se menciona en el documento de Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19 (<https://bit.ly/3ojJiKZ>), de 14 de abril de 2020 de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

El actual SGC ya dispone de procesos de recogida de información definidos, validados y experimentados por la Universidad de Cádiz (UCA), que deberían ser los utilizados. No obstante, debido a la situación de pandemia se han adoptado algunas herramientas de recogida de información orientándolas a evaluar la pertinencia y satisfacción de las medidas de flexibilidad adoptadas, como práctica ejemplar del uso de la información que aporta el SGC a la mejora real de la enseñanza.

A la vista de las instrucciones recibidas con motivo de la pandemia de COVID-19, Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial y el Comunicado de los Rectores y Rectoras de las universidades de Andalucía ampliando las medidas adoptadas con motivo del COVID-19, con fecha 15 de marzo de 2020 (<https://bit.ly/2YaB1P1>). El Consejo de Dirección de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI), reunido el día 15 de marzo de 2020, aprueba unas indicaciones generales, en donde se el PDI de la ESI continuará prestando sus servicios docentes, buscando alternativas para desarrollar las actividades que requieran presencialidad.

El profesorado deberá garantizar el acceso a los materiales y recursos docentes relacionados con los contenidos programados en este período en el Campus virtual, para facilitar el aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes. A través de distintas herramientas, todos los profesores podrán comunicarse de forma síncrona con su grupo de estudiantes en el horario de clases previsto por la planificación docente (<https://bit.ly/2NuqvQx>).

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la ESI aprueba el 30 de Abril de 2020 las adendas a todas las asignaturas del curso 2019-2020. En esta adenda, el profesorado realizará, en su caso, las correspondientes adaptaciones en su programación docente, metodología docente, recursos bibliográficos para garantizar la adquisición por los estudiantes de las competencias correspondientes. Posteriormente se le comunicará al estudiante a la mayor brevedad posible. Además desde la Dirección de la ESI se ha mantenido una web, en donde vienen recogidas todas las adendas del Grado (<https://esingenieria.uca.es/adendas/gididp/>).

Con ello se garantiza la difusión y el conocimiento entre el estudiante de cómo se va a desarrollar la asignatura en el segundo semestre, y además garantiza la información necesaria para el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas de garantía de calidad y para las agencias de calidad.

Las clases impartidas de manera on-line síncrona se adaptarán a los horarios en los que estaban previstas las clases presenciales. Las alteraciones de dicho horario deberán ser acordadas con el estudiantado y no podrán interferir en las actividades programadas en el resto de las asignaturas del curso. Los métodos y criterios de evaluación que sustituyan a los previstos deben permitir valorar la adquisición de competencias y los resultados del aprendizaje de cada materia.

2. Coordinación

Para la optimización de las herramientas y procedimientos de docencia no presencial es fundamental la coordinación con las administraciones y el resto de unidades de la Universidad de Cádiz para cualquier medida que se desarrolle en todo lo relativo a las infraestructuras y servicios.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, debido a la evolución del COVID-19, la modificación en el proceso de aprendizaje supuso un mayor uso de los recursos informáticos que cada profesor posee en detrimento de las clases presenciales. Por ello, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que es el encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes, se crearon espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM, se ampliaron la capacidad de acceso a través de VPN, se amplían las dotaciones de licencias de software específico para ello, y dimensiona adecuadamente el hardware que da soporte al sistema (<https://bit.ly/3iFuDsA>).

3. Prácticas externas

La situación excepcional de pandemia ha provocado que numerosas prácticas curriculares y extracurriculares hayan sido alteradas. Algunas de estas prácticas habrán podido continuarse siempre que se haya provisto un sistema de teletrabajo acordado con la empresa, el tutor y el alumno responsable. Pero la no existencia de este tipo de medida en todas las empresas hace que nuestros alumnos puedan encontrar dificultades de finalización de las mismas en el curso 2019-20,.

por lo que se hace necesario establecer medidas que permita el reconocimiento de las prácticas curriculares y extracurriculares.

De acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (<https://bit.ly/39ZAeWP>) y teniendo en cuenta que no todos los estudiantes solicitan el reconocimiento posterior de las mismas por créditos de formación adaptable en nuestros títulos, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba con carácter mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas extracurriculares que no puedan ser adaptadas a una modalidad no presencial con teletrabajo serán objeto de reconocimiento parcial por el tiempo de realización de la práctica (<https://bit.ly/3qRUosi>).

Las actividades que podrán emplearse para la complementación y sustitución de prácticas curriculares son las que aparecen en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional), vienen recogidas en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R58REC/, de 27 de abril de 2020 (<https://bit.ly/369gFdf>).

Además, se incluyen actividades organizadas conjuntamente con la Dirección General 3E y la Cátedra de emprendedores y jornadas de formación muy práctica de la empresa “Deloitte IT Bootcamp” enfocadas a acercar el mundo de la empresa a los universitarios

También de acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería, reunida el día 30 de abril de 2020 aprueba mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de COVID-19, que las prácticas curriculares en titulaciones de Grado (<https://bit.ly/2KQk3m8>):

- a) Serán reconocidas íntegramente si se han realizado en un porcentaje de al menos el 70% de la práctica.
- b) Si se han realizado en un porcentaje entre el 50% y el 70% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 50 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).
- c) Si se han realizado en un porcentaje entre el 25% y el 50% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 125 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).
- d) Si se han realizado en un porcentaje inferior al 25% de la práctica deberá complementarse mediante la realización de al menos 210 horas entre las actividades ofertadas en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE/Orientación Profesional).

4. Sistemas de evaluación y desarrollo de competencias

Se realizó una reinterpretación del Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 13 de julio de 2004, con el objetivo de adaptarlo a la realidad excepcional del sistema de evaluación no presencial, derivada de la crisis sanitaria COVID-19 (https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/Instruccion_I05VEE_firmada.pdf). También se realizó una Guía de buenas prácticas para la realización de las pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de las herramientas digitales (https://www.uca.es/wp-content/uploads/2020/05/FAQ_Proteccion_Datos_compressed.pdf).

La adaptación de las metodologías docentes, actividades formativas y de evaluación de cada una de las asignaturas se ha recogido en la adenda a la Guía Docente de la misma siguiendo las pautas indicadas en la Instrucción.

Se ha asegurado la medición de los resultados de aprendizaje en base a las competencias adquiridas previstas en el título. Por ejemplo, las prácticas de laboratorio de las asignaturas experimentales que no puedan realizarse de modo no presencial, se sustituyeron por otro tipo de actividades formativas que permitieron adquirir las competencias previstas o, en su caso, se realizaron de forma intensiva cuando se reanudó la actividad docente presencial.

Posteriormente y siguiendo las indicaciones que se muestran en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20 (<https://bit.ly/3iH3Qfk>) y en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia,

válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3cle9ov>) se incorporan una adendas a las guías docentes de cada asignatura recogiendo los cambios derivados de la aplicación y adaptación de los criterios académicos contenidos.

Se refuerza la formación en competencias on-line, mediante el programa de Cursos en abierto y convocatorias específicas de acciones formativas. Para dotar de conectividad y equipos informáticos a los estudiantes universitarios que, por diversas circunstancias, no disponían de los medios adecuados para atender a los nuevos procedimientos lectivos no presenciales motivados por la situación de alarma, se realizan convocatorias para la solicitud tanto de paquetes de conexión, consistentes en tarjetas SIMs de datos y routers, como de portátiles en préstamo.

6. Movilidad

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>).

Dado el carácter internacional de la pandemia, y con carácter previo a la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España, la UCA pone en marcha las RECOMENDACIONES recibidas desde el Servicio de Internacionalización de la Educación de España (SEPIE), reprogramando las movilidades entrantes y salientes a todas las zonas de riesgo.

Se constituye una Comisión de Seguimiento compuesta por personal del vicerrectorado de Internacionalización y el Servicio de prevención, con el fin de atender las incidencias que se producen en las movilidades de nuestros estudiantes salientes y en los estudiantes entrantes que se encuentran en nuestra universidad.

En la situación de suspensión de las movilidades internacionales, con cierre de fronteras y anulación de vuelos comerciales y otros medios de transporte, generando una situación de aislamiento de nuestros estudiantes en sus respectivos países de destino, de desarrollan continuas gestiones con la red consular española, y agencias de viajes que trabajan con la UCA, para organizar viajes de regreso de nuestros estudiantes y PDI en situación de aislamiento en sus destinos. Cuando es adecuado, se realizan acciones para repatriación de estudiantes, organizadas en cooperación con las Universidades Andaluzas, y en coordinación con la Embajada de España en los países de destino de nuestros estudiantes. En las circunstancias excepcionales creadas, se dan por válidas las movilidades desarrolladas de forma no presencial, siguiendo los estudiantes salientes la docencia on-line ofrecida por las universidades de destino, en sus ciudades de destino o incluso desde sus domicilios en España accediendo remotamente a los campus virtuales de sus universidades receptoras.

Respecto a los alumnos extranjeros en la UCA, se mantiene un contacto permanente con ellos, para ayudarles en lo que puedan necesitar. Tanto si regresan a sus países de destino, cuando las fronteras estén abiertas, como si permanecen en sus alojamientos pueden continuar siguiendo la docencia on-line ofrecida por la UCA.

7. Adaptación del TFG

A raíz de la Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial, donde se indica que quedan suspendidas las defensas presenciales de TFG y TFM (<https://cutt.ly/4HGBREt>), la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería reunida el día 16 de abril de 2020 aprueba una instrucción, de carácter temporal, mientras dure la situación de excepcionalidad producida por la pandemia de la COVID-19, (<https://bit.ly/3a6O8Xg>), en donde se garantiza que puedan finalizar sus estudios todos los estudiantes que tengan planificado hacerlo en el período de suspensión de las defensas presenciales de TFG, desarrollando un procedimiento telemático de exposición y defensa.

Se autoriza la realización de la defensa del TFG a distancia mediante el empleo de un sistema de teledocencia. Para ello, se habilitará en el campus virtual un curso específico para la defensa de TFG con una reunión virtual por cada defensa de TFG. Esas reuniones vendrán identificadas con el nombre del alumno. A cada reunión virtual deberán acceder los miembros del tribunal, así como el alumno.

Desde la Comisión de TFG/TFM se elabora un documento donde se plasman algunas recomendaciones para el tribunal que actué en defensas a distancia mediante el empleo de la herramienta Reunión del campus virtual (<https://bit.ly/2Nzfdus>).

La tutorización y seguimiento de los trabajos se ha adaptado a la modalidad on line. Las actas siguen el mismo procedimiento que establece el Reglamento General de TFG/TFM de la ESI (<https://bit.ly/3onD2Cl>). Se recomienda en todo caso el uso de firmas digitales para evitar desplazamientos.

Como se aprecia en la siguiente tabla las plazas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es relativamente baja. Teniendo en cuenta que los primeros años de prácticas prácticamente han coincidido con la pandemia, no son cifras todavía significativas y se espera que aumenten en los próximos años. Por otro lado, el porcentaje de alumnos que participa en programas de movilidad saliente en el ámbito internacional ha sufrido también el impacto de la pandemia. Si bien, parece que las cifras están empezando a recuperarse.

Por otro lado, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente y con el proceso para la elección y realización de los TFG/TFM está poco a poco aumentando. Esto es debido a que se ha aumentado la comunicación entre el alumnado y la coordinación docente, además de que se han implantado en horario unos cursos de carácter explicativo sobre el TFG tanto en el primer como en el segundo semestre de 4º curso. Además, se prevé que continúe aumentando esta satisfacción, ya que, además, se han tomado otras medidas como realizar un curso en el Campus Virtual para todos los alumnos matriculados en el TFG donde se encuentra recogida toda la normativa, formularios, propuestas de profesores, etc.

Por último, el grado de satisfacción tanto de los tutores académicos como de los alumnos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes alcanza valores aceptables. Esto es debido entre otras cosas a la gestión de las mismas. En este curso se implantó una nueva plataforma para la gestión de prácticas externas que facilita el contacto empresa-universidad-alumnado, con la que se espera que esta cifra aumente.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0,25	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2%	3,91%	2,55%	2,61%	-	ND
	Movilidad entrante nacional	1,20%	0,78%	-	0,76%	0,71%	ND
	Movilidad saliente internacional	1,6%	3,52%	2,99%	0,77%	1,79%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,4%	-	0,37%	0,38%	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		1,96	2,23	2,56	-	2,82	2,89
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,11	2,71	2,33	-	2,5	2,3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,5	3,86	-	3,78	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,17	4,67	5	5	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,17	4,83	5	3,36	1,80
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,2	2,57	2,58	-	3,07	2,60

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	0,87	-

ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,8%	1,7%	1,59%	1,08%	0,44%	0,8%
	Movilidad entrante nacional	0,3%	0,54%	0,34%	0,38%	0,44%	0,3%
	Movilidad saliente internacional	2,3%	2,33%	3,07%	2,1%	1,58%	2,3%
	Movilidad saliente nacional	-	-	0,36%	0,16%	0,12%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,31	2,36	2,46	-	2,64	2,31
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,42	2,48	2,53	-	2,58	2,42
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,5	4,18	5	4,1	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,17	4,72	5	1,41	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,17	4,46	5	3,08	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,7	2,57	2,59	-	2,84	2,7

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	2,74
		CENTRO	2,85
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,23
		CENTRO	2,29
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,13
		CENTRO	2,24
		UCA	2,77
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,65
		CENTRO	2,50
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,42
		CENTRO	2,24
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	1,00
		CENTRO	3,14
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	1,75
		CENTRO	2,88
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	1,00
		CENTRO	2,33

		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	2,80
		CENTRO	2,71
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2,22
		CENTRO	2,35
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,55
		CENTRO	3,34
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,50
		CENTRO	3,23
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	4,40
		CENTRO	3,38
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	4,50
		CENTRO	3,96
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,50
		CENTRO	4,03
		UCA	3,97
Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	4,00	
	CENTRO	3,36	
	UCA	3,37	
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,55
		CENTRO	3,14
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,77
		CENTRO	3,77
		UCA	3,68

El porcentaje de participación del alumnado en estas encuestas ha sido muy bajo (14,62%). Por esta razón, se consideran que no son representativos del colectivo. Si bien, parece que los que han contestado a estas encuestas no están satisfechos especialmente con los procedimientos relacionados con la defensa del TFG/M, las prácticas externas y la movilidad. Esto puede ser debido principalmente a que es un grado muy práctico, y los TFG principalmente van acompañados de prototipos o de experiencias de usuario que no se han podido mostrar correctamente en los procedimientos virtuales. Por otro lado, las prácticas externas relacionadas con ingeniería en la mayoría de casos fueron interrumpidas, sin dar la posibilidad al alumnado de realizarlas hasta el curso siguiente. Esto provocó el retraso en algunos casos de poder finalizar los estudios o de tener que matricularse de asignaturas optativas en el último momento, lo cual provocó el descontento general en este grupo de interés.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2020/21: PF.III.1. Se mantiene la movilidad de los alumnos a pesar de la crisis sanitaria.
- 2019/20: PF.III.1. Se cumple con la planificación establecida en la memoria verificada, sin registrar incidencias significativas.
- 2019/20: PF.III.2. Alta satisfacción de los estudiantes con la docencia.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	https://cutt.ly/SVi04E5
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	https://cutt.ly/yVi2izn
DEVA-10	Informes de seguimiento	https://cutt.ly/mVi2fnf
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	No hay informes de modificación.
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) Web del título, enlace directo a la Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y/u procedimientos del Centro sobre la materia: https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/normativas/ https://cutt.ly/FVi2RVn 2) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://esingenieria.uca.es/docencia/tfg-m/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	No aplica.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, Estadística e Investigación Operativa, Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, Ingeniería Informática, Matemáticas, Ingeniería Eléctrica, Física Aplicada, Química Orgánica, Tecnologías del Medio Ambiente, Ciencia de los materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica y Organización de Empresas.

El personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento, agrupados en los departamentos citados. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto desde su implantación reflejan que hubo un primer aumento de profesorado que impartía docencia en el título debido al proceso de implantación. Sin embargo, en los últimos años parece estar más estabilizado, y las oscilaciones se encuentran entre 52-63 profesores y que principalmente están asociadas a la elevada cantidad de profesorado sustituto interino que imparte docencia en la titulación (entre el 36-56% del profesorado total). Hay que destacar, que gran parte del profesorado que imparte docencia en la titulación es doctor (el 66%) y que este porcentaje de doctores ha ido incrementándose a pesar de aumentar el número de profesores, siendo este incremento principalmente en sustitutos interinos, lo que indica la motivación que tiene este profesorado para consolidar su plaza y mejorar su posición laboral.

También hay que destacar el aumento significativo de profesores titulados en los diferentes niveles universitarios en la rama de Diseño Industrial.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012,

de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Escuela Superior de Ingeniería elaboró una norma (<http://goo.gl/oLKt4U>) que adapta este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro, aprobada en sesión extraordinaria de Junta de Escuela el día 30 de enero de 2014, tras resolver las alegaciones recibidas en su trámite de exposición pública, y por Instrucción UCA/I05VDF/2014, de 27 de junio de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz.

En la página web de la Escuela Superior de Ingeniería (<https://esingenieria.uca.es/docencia/tfg-m/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formularios.
- Anexos de las actas de la Comisión de TFG/TFM de la Escuela Superior de Ingeniería con la asignación de los TFG/TFM.
- Rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- Fechas de las convocatorias aprobadas por la Comisión.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión pública en la página web del título con apoyo de la Secretaría de Dirección del centro las adjudicaciones del tutor y del TFG a cada estudiante de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
PRÁCTICAS CURRICULARES	1º	12	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>), que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

A continuación, se contabiliza el número de alumnos que realizaron esta práctica como asignatura “PRÁCTICAS CURRICULARES”. En cuanto a las prácticas extracurriculares, no se puede llevar una contabilización ya que no todo el alumnado solicita el reconocimiento de las mismas:

- En el curso 2016/17 aun no estaban implantadas.
- 6 en el curso 2017/18.
- 10 en el curso 2018/19.
- 9 en el curso 2019/20.
- 3 en el curso 2020/21. Prácticas no ofertadas debido a la situación de pandemia, solo se pudieron matricular los alumnos a los que se les interrumpieron en el curso anterior con objeto de finalizarlas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se garantiza con:

Ejemplos, para su adecuación a cada título:

a) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Escuela.

b) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO/MÁSTER de los diferentes títulos de la Escuela Superior de Ingeniería, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Superior de Ingeniería como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Se creó la Comisión de Bilingüismo de la Escuela, que apuesta por el enfoque metodológico de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) usado con éxito en otros centros de la Universidad, y que considera formación lingüística para alumnado y profesorado además de formación metodológica para este último. Las líneas directrices del Plan de Enseñanza Bilingüe/plurilingüe de la Escuela reciben el apoyo de la Junta de Escuela el 25/7/2014 comienzan a impartir a partir del curso 2014-15. Se puede ampliar información en el correspondiente apartado de la web de la Escuela (<http://goo.gl/gmCc5Z>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas se ha ido mantenido constante, con alguna fluctuación, a lo largo de estos últimos años con un valor final de aproximadamente un 45%, cifra que consideramos positiva. Cabe esperar que estos valores se estabilicen con un valor superior, una vez finalizada la etapa pandémica y con la estabilización del número de profesores que imparten docencia en el mismo.

También ha habido una fluctuación del profesorado que ha participado en proyectos de innovación y mejora docente, con un descenso del curso 2018-19 puntual, tendencia que también se ha puesto de relieve en las tasas registradas por el Centro y en el resto de la Universidad. Esto puede estar motivado, en primer lugar, por el aumento del número de profesores del título debido a su implantación, y otra parte, por el endurecimiento de los compromisos que la convocatoria exige a los responsables de este tipo de proyectos. A pesar de esta puntual bajada los valores parecen estables, incluso tienden al alza, con un valor final de casi el 60%.

Por otro lado, las cifras de satisfacción global de los estudiantes con la docencia son muy altas y se han ido manteniendo a lo largo de los cursos.

Por último, el porcentaje de profesorado que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) ha aumentado considerablemente, incluso ha aumentado más que en el resto del centro (25,29%) y la Universidad (17,9%). De los participantes, cabe destacar que casi el 70% de los solicitantes, obtuvieron la calificación de "EXCELENTE", lo que denota la alta implicación del profesorado de esta titulación en sus labores docentes.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,48%	47,17%	55,56%	53,57%	42,31%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	37,21%	52,83%	30,16%	48,21%	57,69%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,1	4,1	4,3	4,1
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	9,3%	17%	15,63%	12,5%	30,77%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	44,4%	30%	57,14%	68,75%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	55,6%	70%	42,86%	31,25%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,26%	51,52%	50,41%	51,34%	47,47%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,53%	48,92%	30,43%	44,44%	52,53%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,1
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,22%	22,1%	16,58%	19,16%	25,29%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	52,78%	54,9%	55,28%	68%	76,92%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	47,22%	45,1%	44,72%	32%	23,08%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

El Estado de Alarma no ha afectado negativamente a la participación del profesorado en evaluaciones y acciones formativas. El único aspecto a destacar es la ampliación de tiempos para el desarrollo de los proyectos de innovación docente y para la entrega de la memoria justificativa de haberlo realizado.

En cuanto a la coordinación docente, se han mantenido las labores de coordinación por todas las partes implicadas, con el único aspecto a destacar que las reuniones se han realizado de manera virtual. Las tutorías pasaron a realizarse en formato virtual.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

Como puede observarse, el grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con los aspectos estudiados en la situación de pandemia dentro de la titulación, obtuvo valores aceptables y siempre por encima del Centro y de la Universidad.

ESTUDIANTES	Curso 2019/20
--------------------	---------------

La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,23
	CENTRO	2,85
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,44
	CENTRO	3,12
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,58
	CENTRO	3,23
	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,03
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,77
	CENTRO	3,75
	UCA	3,90

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2019/20 y 2020/21: Los indicadores de satisfacción superan los valores objetivos.
- 2019/20 y 2020/21: Aumento del número de doctores que imparte clases en el grado.
- 2017/18: Ha aumentado considerablemente el Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva).
- 2017/18: Ha aumentado considerablemente la participación en acciones de innovación docente (ISGC-P09-03 y ISGC-P09-04).
- 2017/18: Se ha incrementado la actividad investigadora de los docentes (sexenios).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2019/20	Punto débil nº 1: PD.IV.1. Baja participación del profesorado del título en la evaluación del DOCENTIA (evaluación positiva).	Acción de mejora nº 1: Dar difusión a la información del programa DOCENTIA en fecha y plazos, mediante talleres de formación específicos. Además, se propone al Vicerrectorado aumentar el número de convocatorias anuales.	Aumento del porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) ISGC-P05-05: 9,33 al 30,77%

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)

DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://cutt.ly/3KhIGO3
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://cutt.ly/3KhIGO3
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	No procede.
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://cutt.ly/UVi2BUb
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://cutt.ly/IVi9iBs

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto se imparte en la Escuela Superior de Ingeniería (ESI). El equipamiento básico de la ESI puede encontrarse recogido en la memoria verificada del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, si bien durante los últimos años la Escuela Superior de Ingeniería ha seguido ampliando y mejorando de forma constante los recursos materiales y servicios para profesores, personal de administración y servicios y alumnado. Gracias a esta actividad de mejora constante y continua se han solicitado equipos de última generación que vengán a permitir mantener al título a la vanguardia tecnológica.

Actualmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con 28 aulas, 10 Laboratorios de programación de ordenadores y 13 seminarios de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico dirigido a la totalidad del grupo hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos, con una capacidad entre 12 y 144 puestos. Además, se cuenta con 4 Salas de Videoconferencias (12 puestos cada una de ellas), 1 Sala de Grados (78 puestos), una Sala de Reuniones (30 puestos), un Salón de Actos (340 puestos) y una Sala de Juntas (42

puestos). Además, cuenta con 49 laboratorios y talleres de diferentes capacidades dedicados a la docencia práctica, dotados de material básico y avanzado, según el nivel del curso, y de técnicas e instrumentación específicas.

Con relación a las aulas, éstas cuentan con un sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, proyector, pantalla de proyección y pizarra, además de dispositivos de audio/video necesarios para poder llevar a cabo teledocencia que incluyen cámaras web.

En el siguiente enlace se pueden consultar todas las infraestructuras disponibles en el edificio de la Escuela Superior de Ingeniería: <https://bit.ly/3u1gNs4>.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

Se considera por todo ello, que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título, lo que queda reflejado en los indicadores de satisfacción de los grupos de interés.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

Esto repercute en unas instalaciones de la máxima excelencia para los alumnos del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto para todos estos cursos.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Adicionalmente la ESI cuenta con su propio servicio de biblioteca independiente a los que la biblioteca Campus Puerto Real presta servicio, y que a su vez dispone también de servicios de Salas de Trabajo en Grupo y un Espacio de Aprendizaje con su correspondiente equipamiento audiovisual. Esta biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico específico de las distintas áreas de ingeniería.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería del Campus de Puerto Real, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

c) Acceso a internet.

La Escuela Superior de Ingeniería, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

Para ofrecer las mejores garantías de conectividad de los alumnos para sus actividades académicas, la Escuela refuerza constantemente la cobertura de redes wifi con el apoyo técnico del Centro de Informática y de Tecnologías de la Información de la UCA (<https://ati.uca.es/comunicaciones/>), especialmente en zonas de cobertura limitada instalando varios repetidores de doble canal para potenciar la conectividad.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopio Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al

Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de estudiantes, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

La orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, y donde son varios los proyectos que la Escuela Superior de Ingeniería organiza y desarrolla dirigidos a la orientación universitaria y académica de sus estudiantes:

- Jornadas de Bienvenida: Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios (<https://bit.ly/39Cx5A1>).
- Proyecto Compañero: Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales (<https://bit.ly/2IhIFkS>). Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.
- Oficina del Estudiante: Junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se creó este servicio en el curso académico 2019/20 para ofrecer a los estudiantes un servicio integral de escucha, atención e información, así como un espacio centralizado para la realización de gestiones académicas y administrativas. Se proporciona al alumno que lo necesite información en temas como becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera.
- Jornadas de Orientación sobre el Trabajo Fin de Grado, en donde el coordinador del grado orienta a los alumnos matriculados en la asignatura TFG. Estas jornadas se realizan en el comienzo de cada semestre y toda la información sobre la asignatura TFG se actualiza en la página web de la ESI (<https://bit.ly/2v18e0X>). Además, se tiene un campus virtual dedicado al TFG en donde se dan los avisos pertinentes y en el que los alumnos disponen de toda la información útil.
- Actividades científico-técnicas (<https://bit.ly/3Oa7BJl>) realizadas durante todo el periodo lectivo para relacionadas con actividades académicas, de orientación y de investigación del centro.

Además, la Escuela Superior de Ingeniería mantiene un programa de acción tutorial para la orientación de sus alumnos. Incluye tutorías de seguimiento del estudiante, orientación para la movilidad internacional-nacional con otras universidades y hacia la empresa, y orientación para la inserción laboral.

Junto a los proyectos anteriores, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con la ayuda, asesoramiento de diversos servicios relacionados con la orientación del estudiante:

- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El *Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE)* proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. (<https://bit.ly/3xC2Pxb>).
- *Agencia de colocación*: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (<https://bit.ly/3zPGajp>).
- La *Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz* es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos

y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (<https://bit.ly/3uaTpb>).

Junto a las actividades anteriores, organizadas de forma general para toda la comunidad universitaria, los grados de la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con la organización de Actividades Científico-Técnicas (<https://bit.ly/3Oa7BJJ>), cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes.

Además, como novedad durante el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras (ESI LAB), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarles en habilidades creativas y profesionales (<https://bit.ly/3zQj9gz>).

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con el PAS adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos de la Escuela que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros. Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	5	50,0%
		Funcionario Interino - C2	1	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	2	41,7%
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	8,3%
			12	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	

		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	8	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	21	
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
	DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	8,4%
		Funcionario de Carrera - A2	14	
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C1	3	
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
		Funcionario de Carrera - A2	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	12	
	LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
		Laboral Fijo - Grupo III	5	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo II	3	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	

		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
PRENSA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
PREVENCIÓN		Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
UNIDAD IGUALDAD DE		Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
ATENCIÓN PSICOLÓGICA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
			581	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.
- P07 Proceso de medición de resultados.
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,48	2,29	-	2,87	2,8
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	1,94	2,43	-	2,43	2,26
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,69	3,61	-	3,68	3,56
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	3,64	-	3,93	4,31

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,41	2,49	-	2,74	2,73
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,31	2,4	-	2,41	2,5
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,51	3,5	-	3,59	3,67
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,15	4,07	-	4,13	4,16

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, así como con los programas y actividades de orientación profesional, se ha mantenido prácticamente constante y con valores parecidos a los de la Universidad. Aunque son valores aceptables se espera que aumente en los próximos años ya que en la Escuela Superior de Ingeniería existe un Programa de Apoyo y Orientación (PROA), accesible en <https://esingenieria.uca.es/estudiantes/proa/>. Todos los años se realiza un Programa de Orientación y Apoyo (PROA) para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela, el cual se incorpora más tarde al Registro del Sistema de Garantía de Calidad, contando el centro con figuras de estudiantes mentores y docentes tutores que llevan a cabo la tutoría de orientación de varios mentores y de su grupo de nuevo ingreso. Ahora, el PROA de la ESI abarca tanto la etapa de orientación pre-universitaria, actividades de acogida con el Proyecto Compañero (<https://bit.ly/2lhlfks>), seguimiento del alumno sobre las especialidades e itinerarios formativos, así como la etapa final de orientación profesional (emprendimiento, búsqueda de empleo, etc.) y de formación avanzada (máster, doctorado, etc.). Además, se realizan también actividades de orientación profesional, mediante conferencias, ferias de empleo, talleres y otras actividades. Por otro lado, el grado de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título son altos.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.

- Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
- Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
- Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
- Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,58
	CENTRO	2,39
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	2,97
	CENTRO	2,96
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,43
	CENTRO	2,31
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20

Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	2,73
	CENTRO	2,84
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,29
	CENTRO	3,29
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2019/20: PF.V.1. La satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructuras es adecuada.
- 2019/20: PF.V.2. El porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual supera el 90%.
- 2017/18: PF.IV.1. La satisfacción de estudiantes y profesores con los recursos materiales e infraestructuras es satisfactoria.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://esingenieria.uca.es/estudiantes/proa/ 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login Usuario: evgradiseño Clave: c201930 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

		<p>Rutas de acceso:</p> <p>1) Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → Indicadores Procesos SGC → P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje → Indicadores P06</p> <p>2) Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)</p>
--	--	---

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación. Como se explica en el Criterio 3 de este documento los principales bloques de competencias del título son las competencias básicas, generales y específicas, definidas ellas de acuerdo a Reales Decretos y recomendaciones nacionales en el ámbito de la Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. Mientras que las básicas y generales las adquiere todo el alumnado en asignaturas obligatorias, las específicas se adquieren en las materias correspondientes al bloque de tecnología específica. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se realizó una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías) en cada uno de ellos.

El reparto realizado puede consultarse en el apartado 5.3.1. “Metodología de las actividades docentes” de la memoria. El porcentaje de cada una de las actividades se presenta en intervalos con objeto de garantizar por una parte la posibilidad de aplicar distintas metodologías a materias de tan diversas características y por otro lado proceder a aplicar técnicas de mejora continua tanto en las actividades como en la evaluación de las mismas, pudiéndose proceder de esa forma a asegurar una mejora del rendimiento docente de las materias y/o asignaturas. En algunos módulos, la amplitud de los intervalos es debido a las diferencias existentes entre las particularidades de las materias que las componen, existiendo materias que requieren un mayor componente práctico como Informática que requieren de un mínimo en las actividades Prácticas, y otras como Empresa con un mayor componente teórico, donde no se requiere actividades prácticas, pero sí de problemas.

Para asegurar un correcto alineamiento de estas competencias con las actividades de formación durante los primeros años de implantación del título la Coordinación del Grado tuvo reuniones con los coordinadores de las asignaturas de cada materia para realizar el reparto de competencias entre ellas. Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años tanto por el profesorado que imparte el título como en los informes de seguimientos recibidos, por lo que no se considera modificarlos.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.3.2. “Sistemas de Evaluación” de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones de ejercicios, prácticas de laboratorio etc.) o por medio de pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias (pruebas iniciales de valoración de competencias, exámenes durante el desarrollo de la asignatura, etc.).

Pero además de especificar los sistemas de evaluación, la memoria del título también establece unos pesos máximos y mínimos de cada tipo de sistema en las asignaturas de cada módulo. Esta información viene recogida en el apartado 5.3.2. “Sobre los sistemas de evaluación y el sistema de calificaciones” que tratan de potenciar la evaluación continuada del estudiante. Básicamente se propone que medida que para asignaturas de cursos más avanzado se pueda valorar más los resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura y menos las pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La valoración de los resultados del título y por asignatura se basa en el registro P04-02 del SGC del centro. En la última versión (curso 2020/21) de dicho registro se analiza la evolución de los principales indicadores a nivel de título y de asignatura desde la implantación de este título.

La **tasa de rendimiento** del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del producto se ha mantenido durante el periodo 2016-17 hasta el curso 2020-21 en el intervalo aproximado entre el 60 y 76%, superando los valores del centro y estando algo por debajo de los valores de la Universidad y llegando actualmente al 70,6%. Este valor supera ampliamente el valor previsto en la memoria, del $50 \pm 5\%$.

Haciendo un análisis por curso observamos que en primer curso el valor de la tasa de rendimiento se encuentra en una horquilla aproximada entre el 57 y el 95%.

En cuanto a segundo curso observamos que las asignaturas “Teoría de Mecanismos y Máquinas” y “Resistencia de materiales” son las que tienen un valor más bajo, de entre el 24 y el 53% en el periodo analizado. El resto de asignaturas se encuentra en valores entre el 50 y el 100%.

En tercer y cuarto curso el rendimiento es muy bueno creemos que esto es debido a que los alumnos están más motivados al ser asignaturas de la tecnología específica, y de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos previamente.

Por contra el “Trabajo Fin de Grado” (TFG) tiene un rendimiento muy inferior a la media del cuarto curso, por debajo del 50% a excepción del curso 2020-21. Creemos que este rendimiento menor se debe a una mala orientación académica que hizo que algunos alumnos se matricularan del TFG aun teniendo escasas posibilidades de completarlo.

La **tasa de éxito** de la titulación se va manteniendo cada año, superando los valores de centro y aproximándose a los de la Universidad y siempre por encima de la tasa esperada en la memoria del título (50%). De hecho, la tasa de éxito del título está siempre por encima del 70%, alcanzándose casi un 80% en el curso 2020-21. Sólo hay 2 asignaturas que están por debajo del 50%: “Resistencia de materiales” y “Teoría de mecanismos y máquinas” ambas de segundo curso. Se están realizando acciones para mejorar los resultados en esas asignaturas.

La **tasa de eficiencia** está muy por encima de lo esperado en la memoria del título (un $65 \pm 5\%$), obteniendo valores en torno al 80% en la mayoría de los casos.

4.- Valoración sobre los TFG.

El Trabajo Fin de Grado se evalúa según lo indicado en el Artículo 21 de su reglamento (<http://goo.gl/c2U5V0>). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres miembros (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFG a evaluar). Este tribunal cuenta con una rúbrica específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M del centro (<https://bit.ly/3VjdKqD>).

La normativa de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG/M de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/M del Centro, quien comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal. En el periodo analizado se observa una tasa de rendimiento muy inferior a la media del cuarto curso, del 50%. Para solventar este problema, se han implantado dos jornadas de orientación académica en cada curso. No obstante, la tasa de éxito es igual al 100% y con un alto porcentaje de las calificaciones elevadas (igual o superior al notable), lo que muestra que hay efectividad en el desarrollo del trabajo en la adquisición de las competencias y objetivos del título y el problema del rendimiento se basa principalmente en la mala organización.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

En el curso 2016/2017 se implantó por primera vez prácticas curriculares, dentro de una asignatura de cuarto curso del módulo de formación adaptable “Prácticas curriculares”. Estas prácticas curriculares y las extracurriculares ofrecen la posibilidad de que el alumno aplique su formación académica al mundo profesional y empresarial y adquiera las competencias que de esa experiencia deriven.

La satisfacción del alumnado en prácticas curriculares es aceptable, aunque con margen de mejora. Sin embargo, los tutores tanto de empresa como de Universidad, tienen una satisfacción mayor con el transcurso de las mismas. Haciendo varias reuniones con el alumnado, la principal queja por parte del mismo es el desconocimiento en cuanto al periodo de ejecución, ya que la empresa es quien, en la mayoría de los casos, elige la fecha de incorporación del alumnado.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2018/19: PF.ESI.VI.3. Crecen las tasas de rendimiento y eficiencia del TFG.
- 2019/20: PF.VI.1.1. Alta tasa de ocupación del título.
- 2019/20: PF.VI.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia.
- 2019/20: PF.VI.2.2. Tasas de eficiencia y rendimiento por encima de los objetivos de la memoria.
- 2019/20: PF.VI.2.3. Tendencia creciente del número de egresados.
- 2019/20: PF.VI.3.1. Alta satisfacción de todos los grupos de interés con las prácticas externas.
- 2019/20: PF.VI.4.1. Disponibilidad de una oficina para la atención de los asuntos de movilidad a los estudiantes y profesores.
- 2019/20: PF.V.5.1. Mejora la satisfacción de los egresados con los estudios realizados.
- 2019/20: PF.VI.6.1. El Grado de satisfacción global del alumnado y del PAS con el título aumentan
- 2019/20: PF.VI.7.1. Bajo número de quejas o reclamaciones del título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2017/18	PD.V.2.1. Baja tasa de graduación.	- 2017/18: PM.V.2.1. Realizar un análisis de las causas - 2017/18: PM.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado	La tasa de graduación, que partía de un valor del 1.8%, ha aumentado notablemente en los últimos años.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo: 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6.

		RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/practicas/
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Destaca positivamente que la satisfacción global tanto del alumnado como del PDI y del PAS con el título esté en valores superior a 3 puntos e igual o por encima a los valores de la universidad. En el caso de los alumnos, se ha producido incluso un leve aumento en los últimos años. Sin embargo, destaca de forma negativa la baja participación en las encuestas de satisfacción en los últimos cursos. Parece que, con la situación de la crisis sanitaria, esta participación ha aumentado a una tasa de respuesta de aproximadamente el 30%, que se considera aún baja.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25,22%	13,28%	16,36%	14,56%	36,07%	14,88%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	43,94%	24,19%	19,72%	19,35%	33,33%	27,94%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,14	2,83	3,03	3	3,47	3,38
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,57	4,38	4,08	3,91	4,06	4,11
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,66	3,73	4,07	3,86	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	9,46%	5,71%	6,5%	14,52%	25,49%	20,67%

ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	83,87%	51%	52,26%	16,9%	25,13%	18,98%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,98	2,96	2,96	3,12	3,28	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,77	4,00	3,62	3,65	3,92	3,85
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,66	3,73	4,07	3,86	3,85

2.- Buzón de atención al usuario.

Destaca positivamente el bajo número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios, que además han ido disminuyendo en los últimos años y se encuentra por debajo de las del centro. También es destacable el aumento del número de felicitaciones, estando en un orden de magnitud superior a las quejas y en el doble del valor de las del centro. Además, hay un bajo número de sugerencias, lo cual denota la satisfacción que por lo general existe con la titulación.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	8,21%	1,36%	1,68%	2,36%	0,2%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	4,48%	0,45%	2,73%	5,36%	2,65%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,5%	0,91%	0,21%	0,21%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,49%	0,45%	0,21%	-	1,22%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,73%	1,25%	1,26%	0,95%	0,32%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,56%	1,01%	1,53%	5,4%	1,29%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,21%	0,27%	0,15%	0,15%	0,04%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,46%	0,23%	0,19%	0,19%	0,75%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

De acuerdo a los datos disponibles, el porcentaje de alumnos que cumple el perfil de ingreso o la tasa de adecuación del título está entre el 58 y el 75%, por lo que se considera que la tasa de adecuación se encuentra en los últimos cursos en valores aceptables.

La tasa de ocupación del título es ligeramente superior al 100%, lo cual indica que se cubren todas las plazas ofertadas, desde la última renovación del título.

La tasa de preferencia se mantiene por encima del 100%, y cercana al 150% en el curso anterior. Parece que la tendencia de esta tasa es de momento fluctuante. Al tener en cuenta las preinscripciones de primera opción sobre las plazas ofertadas, el porcentaje es aceptable.

La tasa de renovación del título se encuentra en un valor óptimo para unos estudios de cuatro años, en torno al 22%. Se puede entender que ya no tiene efecto la fase de implantación del título.

Todos los valores de las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación, tienen valores similares o superiores a los del centro y la universidad. En el caso de la tasa de preferencia, los valores están por encima de los del centro y la universidad únicamente en el curso 2020-21.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	65,38%	74,55%	69,64%	65,45%	58,49%	61,54%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	104%	110%	112%	110%	106%	104%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	120%	126%	122%	112%	148%	126%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	21,54%	22,1%	22,26%	22,26%	20%	18,75%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,35%	69,08%	67,71%	65,3%	66,26%	61,68%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	102,95%	107,58%	107,58%	106,88%	102,5%	98,96%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	147,16%	140,63%	145,26%	141,88%	147,92%	133,96%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	23,62%	23,1%	22,81%	16,63%	26,62%	21,32%

La comparación con otras universidades españolas, se va a realizar con los estudios de Grado de la misma Comunidad Autónoma, pues tienen un plan de estudios y una estructura muy similar. Como se puede observar en la tabla, las tasas son bastante similares en todos los cursos y años salvo algunas excepciones. En concreto, nuestro Grado tiene una Tasa de adecuación y preferencia más baja que los otros dos, y puede mejorarse con las Jornadas de Orientación Académica que se realizan por la provincia. Sin embargo, hay que destacar como ha aumentado la tasa de preferencia en el último curso incluso superando a la de la Universidad de Málaga. Por otro lado, también hay que destacar que nuestro Grado es el que tiene la Tasa de ocupación más alta.

PRINCIPALES INDICADORES:	Universidad	TÍTULO			
		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	Cádiz	110%	112%	110%	106%
	Sevilla	101.82%	102.88%	101.92%	100%
	Málaga	95.71%	104.62%	104.62%	101.54%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	Cádiz	126%	122%	112%	148%
	Sevilla	148.18%	160.58%	171.15%	185.58%
	Málaga	128.57%	195.38%	178.46%	146.15%
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	Cádiz	74,55%	69,64%	65,45%	58,49%
	Sevilla	73.21%	74.77%	76.42%	83.65%
	Málaga	70.15%	73.53%	66.18%	68.18%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, (Evidencia DEVA-50) se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	68,92%	66%	58,42%	75,56%	70,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	79,75%	75%	71,6%	87,4%	79,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86,43%	87%	81,59%	88,74%	88,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	36,5%	10,71%	12,96%	38,78%	34,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	7,5%	16,07%	24,07%	4,08%	7,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91%	77,37%	79,25%	80,25%	78,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5.12	5.95	5.9	6	6.2

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	59,97%	59%	58,28%	71,86%	60,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	73,97%	74%	72,55%	82,93%	74,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81,07%	80%	80,33%	86,65%	81,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	54,5%	33,88%	29,84%	34,17%	38,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	4,65%	12,6%	15,49%	4,27%	6,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	84,2%	76,93%	77,08%	74,01%	74,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5.51	6.01	5.94	6.1	5.9

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

La **tasa de rendimiento** de las asignaturas del grado ha variado en el entorno del 60 al 75%, Si la comparamos con la tasa de rendimiento del centro, es superior en todos los cursos analizados, siendo un poco más baja que la tasa de rendimiento de la Universidad de Cádiz. No obstante, se mantiene muy por encima del límite superior previsto en la memoria.

En el análisis de esta tasa por asignatura, se detecta que hay un reducido número de asignaturas cuyo valor es sensiblemente más bajo que el resto de asignaturas del curso y del grado.

La **tasa de éxito** es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Se mantiene en la banda del 71-88%, con valores superiores a los del centro, y cada curso están más cercanos a los de la universidad.

La **tasa de evaluación** ha crecido en los últimos cursos y se encuentran cercanos al 90%. Los valores son comparables a los de la universidad, y superiores a los del centro. Datos muy buenos para una ingeniería.

La **tasa de abandono** presenta un valor superior al 34% en los últimos 2 cursos, que se asemeja a los valores del centro y otras ingenierías. No obstante, hay que tener en cuenta la incorporación del doble grado con Ingeniería Mecánica que aumenta este valor de manera relativamente imprecisa.

La **tasa de graduación** aparece por primera vez en el curso 2014-15. Es bastante baja, aunque los valores son similares a los del centro y otras ingenierías. La baja tasa de graduación se debe principalmente a una baja tasa de rendimiento en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado.

La **tasa de eficiencia** tiene valores en torno al 80% y siempre por encima de los del centro, así como de los valores marcados por la memoria del grado. Para seguir manteniendo tan buenas tasas de eficiencia se seguirá potenciando el trabajo continuado por parte de los estudiantes, que de esta forma tendrán una visión más clara de sus progresos.

La comparación con otras universidades españolas, se va a realizar con los estudios de Grado de la misma Comunidad Autónoma, pues tienen un plan de estudios y una estructura muy similar. Como se puede observar en la tabla, las tasas de rendimiento y evaluación son superiores a las universidades del entorno. En lo relativo a la tasa de éxito, se encuentra en valores similares.

PRINCIPALES INDICADORES:	Universidad	TÍTULO			
		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	Cádiz	66%	58,42%	75,56%	70,6%

	Sevilla	58.0%	59.6%	70.9%	65.3%
	Málaga	58.0%	59.7%	73.1%	62.9%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	Cádiz	75%	71,6%	87,4%	79,5%
	Sevilla	78.8%	79.4%	85.9%	84.6%
	Málaga	75.6%	75.9%	85.2%	77.3%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	Cádiz	87%	81,59%	88,74%	88,8%
	Sevilla	73.5%	75,0%	82.5%	77.2%
	Málaga	76.8%	78.7%	85.9%	81.4%

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

El índice de inserción profesional en cualquier sector tiene valores muy altos, y la tasa efectiva de inserción en un sector relacionado con los estudios también, aunque algo inferior a los del centro en este segundo caso. Destaca el bajo porcentaje de emprendimiento o autoempleo del título, a pesar de ser un sector donde se estila este tipo de contrataciones.

El grado de satisfacción de los egresados tanto con los estudios realizados como con las competencias adquiridas es bajo. Sin embargo, están en sintonía con los valores del centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	29,41%	15%	9,68%	8,7%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	0	100	100	66,67	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	0	100	100	100	50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	20	33,33	0	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	2,6	2,67	3	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	2,67	2,67	3,5

INDICADOR (CENTRO)	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	17,07%	38,67%	17,92%	8,9%	12%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	90,48	80	89,47	85,71	66,67
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	87,5	94,12	88,89	87,5
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	8,93	2,94	5,56	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	42,11	50	47,06	44,44	62,5
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,88	3,1	2,82	3,38	3,35
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	2,87	3,38	3,52

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Creemos que hay tres elementos clave para la sostenibilidad del título: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. En concreto, su aportación se detalla en los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de las competencias establecidas en la memoria verificada es adecuado, y cuenta con los recursos humanos e infraestructuras necesarias.
- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que la Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título. Este profesorado participa regularmente en acciones formativas y realiza innovación docente en sus asignaturas, lo que se traduce en muy buenos resultados de evaluación docente. Del mismo modo, aunque la promoción y estabilización del profesorado está muy limitada debido a la tasa de reposición impuesta por el Estado, han aumentado las plazas de Ayudante Doctor como amortización de plazas de Profesor Sustituto Interino.
- En el análisis de este Criterio 7 hemos podido constatar la elevada tasa de preferencia del título superior al 100% en prácticamente todos los cursos evaluados, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título. Además, consideramos de especial importancia que se mantenga la proporción entre matrícula y oferta desde los primeros cursos de implantación.
- En el Criterio 7 se analizó la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia, alcanzando valores positivos en los últimos cursos analizados. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena.
- En los dos primeros apartados del Criterio 6 se presentó el cumplimiento de competencias entre las asignaturas de la titulación, su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
- En el Criterio 7 se analiza cómo las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se han incrementado en los últimos años, estabilizándose en el último curso, llegando a valores adecuados. La tasa de abandono es la única que parece apuntar a valores mejorables, aunque están dentro de los valores previstos en la memoria. Las razones creemos que son el incremento del coste de las matrículas de los estudiantes está detrás de estos resultados, hipótesis está corroborada por las tasas de eficiencia y graduación obtenidas.
- El análisis realizado en el Criterio 5 demuestra la importantísima mejora que han sufrido las infraestructuras de la titulación con el cambio de edificio de la Escuela. Además, se consiguió disponer de una persona (PAS) de apoyo específico a los laboratorios. De la misma forma, otros servicios de la UCA que prestan un apoyo significativo a la docencia, como la biblioteca, cuentan con acreditaciones de calidad.
- Por último, respecto a la inserción laboral, a pesar de haber una baja tasa de respuesta, apunta que son datos positivos, pues observamos que prácticamente el 100% de los alumnos encuestados tiene empleo, y que una gran parte de ellos está en un sector relacionado con los estudios realizados.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2020/21: PF.VII.1. Alta satisfacción de todos los grupos de interés con la titulación.
- 2020/21: PF.VII.2. Alta tasa de inserción laboral en el título.
- 2020/21: PF.VII.3. Bajo número de quejas o reclamaciones del título.
- 2019/20: PF.VI.1.1. Alta tasa de ocupación del título.
- 2019/20: PF.VI.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia.
- 2019/20: PF.VI.2.2. Tasas de eficiencia y rendimiento por encima de los objetivos de la memoria.
- 2019/20: PF.VI.2.3. Tendencia creciente del número de egresados.
- 2019/20: PF.VI.3.1. Alta satisfacción de todos los grupos de interés con las prácticas externas.
- 2019/20: PF.VI.4.1. Disponibilidad de una oficina para la atención de los asuntos de movilidad a los estudiantes y profesores.
- 2019/20: PF.V.5.1. Mejora la satisfacción de los egresados con los estudios realizados.
- 2019/20: PF.VI.6.1. El Grado de satisfacción global del alumnado y del PAS con el título aumentan
- 2019/20: PF.VI.7.1. Bajo número de quejas o reclamaciones del título.
- 2018/19: PF.VI.7.1. Bajo número de quejas o reclamaciones del título.
- 2017/18: PF.V.1.1.1. Alta tasa de ocupación del título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede	-	-	-

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados)

		2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)
-	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades